

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 DE 2026

La Gerente del Hospital Roberto Quintero Villa Empresa Social del Estado en cumplimiento a lo previsto en el estatuto de Contratación de la entidad Acuerdo No. 006 del 20 de Mayo de 2014 Artículo 50, modificado por el Artículo 5 del acuerdo No.004 del 27 de Febrero de 2014.

CONVOCAR PÚBLICAMENTE

A quienes estén interesados en participar del siguiente proceso de selección:

OBJETO Y NUMERO DEL PROCESO: CONVOCATORIA PÚBLICA NUMERO 002 de 2026.

El objeto del presente proceso pre-contractual es el seleccionar de acuerdo a la ley y a los términos de condiciones la persona jurídica, consorcio o union temporal que en las mejores condiciones ofrezca el personal en misión solicitado por la entidad conforme a las siguientes consideraciones:

Se requiere la contratación de una Empresa de Servicios Temporales que preste servicios con empleados en misión y que pueda desarrollar el siguiente objeto:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EMPLEADOS DE NIVEL TECNICO EN MISIÓN PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN ASISTENCIAL DE AUXILIAR DE ENFERMERIA, AUXILIAR DE LABORATORIO, AUXILIAR DE FARMACIA, AUXILIAR DE ODONTOLOGIA Y GESTIÓN ASISTENCIAL EN ASEO, MANTENIMIENTO, PORTERÍA, TRANSPORTE, TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE LA ENTIDAD PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA E.S.E.

PRESUPUESTO OFICIAL

Para el desarrollo del objeto del contrato se cuenta con un presupuesto máximo oficial que asciende a la suma de SETESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS SETESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE **(\$764,856,758.00) INCLUIDO ADMINISTRACIÓN (10%) E IVA** con cargo al certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 146 del 30 de enero de 2026

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Por requerimientos de la Plataforma Secop II, el cual se basa en los términos establecidos en los procesos de Selección que presenta la Contratación Pública, es necesario aclarar que el proceso se regirá por las actividades y fechas establecidas en el siguiente Cronograma, teniendo en cuenta que la E.S.E Hospital Roberto Quintero Villa se rige por el derecho Privado, y en esta plataforma es régimen especial, por lo cual se basan en lo establecido en el Manual de Contratación propio.

ACTIVIDAD DEL PROCESO PRECONTRACTUAL	FECHA Y HORA
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	09 DE FEBRERO DE 2026
PUBLICACIÓN DE AVISO DE CONVOCATORIA	09 DE FEBRERO DE 2026
PUBLICACIÓN DE TÉRMINOS DE CONDICIONES	09 DE FEBRERO DE 2026
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES	Del 10 de febrero de 2026, Desde las 7:00 Am hasta las 6:00 Pm.
TERMINO PARA EMITIR RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES.	11 DE FEBRERO DE 2026 HASTA LAS 4:00 PM
TERMINO PARA LA ENTIDAD PRESENTAR ADENDAS	11 DE FEBRERO DE 2026
TERMINO PARA PRESENTAR OFERTAS Y CIERRE DE LAS MISMAS.	Las propuestas podrán presentarse desde el día 09 de febrero de 2026 hasta el día 11 de febrero de 2026, hasta las 4:00 Pm. El proceso se llevará a cabo a través de la Plataforma SECOP II de manera transaccional, por lo tanto deberá allegarse toda la información y documentos a través de esta plataforma y será válida la propuesta que se presente dentro de las condiciones, fechas y hora señalada para tal fin dentro de la respectiva plataforma. Es importante mencionar que la propuesta debe ir acompañada de la garantía de seriedad de la Oferta, equivalente al 10% del valor de la propuesta presentada.
TERMINO PARA VERIFICACIÓN DE (REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS)	DESDE EL CIERRE DE LAS PROPUESTAS, HASTA EL 12 DE FEBRERO DE 2026.

TRASLADO DE LA EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES DE LA EVALUACIÓN.	12 de febrero de 2026 hasta las 6:00 P.M
PRESENTACIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS SUBSANABLES EN CASO DE SER NECESARIOS	Hasta el 13 de febrero de 2026 hasta las 6:00 Pm
INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO	13 DE FEBRERO DE 2026
PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	13 DE FEBRERO DE 2026
Suscripción y legalización del Contrato	16 DE FEBRERO DE 2026



LEIDY DIANA HERRERA MORA
GERENTE

Proyecto y Elaboró Pliego de condiciones: Juan Esteban Garcia Gomez– Abogado Contratista- Oficina Juridica